



El rito gitano

A finales de febrero, numerosos medios de comunicación publicaron la noticia de que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña había denegado la pensión de viudedad a una mujer porque se casó por el rito gitano y, según la sentencia, esta boda no tiene la consideración legal de matrimonio. Ante esta interpretación tan estricta y rigurosa de las leyes, no han faltado las voces críticas desde las asociaciones gitanas o este artículo del escritor y periodista Francisco Umbral publicado en su habitual sección del diario *El Mundo*.

“ Hay mucho rechazo al gitano español en España. Aquel hombre sí era español para picar carreteras. Parece que después de muerto dejó de ser español y se ha convertido en un extraño rito intolerable. ”

Todavía no hemos terminado de resolver lo del Egipto cuando se plantea otro caso de justicia, ahora contra el rito gitano, negando la pensión a una viuda que iba por este rito. ¿Pero aquí qué es lo que se pensiona, el rito o el amor?

Dicen las sentencias que el rechazo del rito no es un rechazo de la raza o la religión, pero ¿qué son raza y religión sin ritos? Hay aquí un cierto papeleo confuso que nos quita la fe, la esperanza, incluso la caridad, en cuanto al antirracismo español. Porque se ejerce una cruda discriminación racial mientras se esconde la mano, salvando las formas. Lo que se condena no es la raza, sino el rito. ¿Y de dónde viene el rito sino de la repetición, y de dónde viene la repetición sino de la raza?

Concepción, ella se llama Concepción y espera una pensión de viudedad desde 1990, en que murió el difunto. Llámase Concepción y ser gitana, viuda por el rito gitano, y esperar 56.437 ptas. desde hace más de diez años es algo que constituye el argumento de algunas vidas, el asunto de algunas almas. Todavía es así, en España, todavía es así. Y los políticos venga de gritar en campaña. Concepción tenía un marido que era peón de construcciones. Tenían dos hijos. Contrajeron en 1973 por el rito gitano, porque gitanos eran ambos.

Los sucesivos gobiernos han hecho mucha demagogia sobre los derechos del gitano, pero ahora ocurre que las bodas se respetan, mas no se reconocen a efectos económicos y de viudedad. ¿Hay algo más triste que ser gitano en España?

Muchos gitanos viven así, un día se lo prometieron todo y ellos han pasado del socia-

lismo al liberalismo sin enterarse. Sólo se enteran cuando la ley es cruda y el dinero ninguno. Concepción creyó en la ley, como antes su marido el peón, cuando se casaron, pero luego los papeles se enredan en los juzgados, por esas cosas que pasan. Aquí no hay chica muerta ni cuerpo del delito, aquí no hay romancero gitano para tirar del hilo, aquí sólo hay una mujer que espera diez años, va para once, y nada.

Insisto. ¿Qué es reconocer la raza y negar el rito? ¿Se pensiona un amor interrumpido o unos papeles? El color de la piel es de cualquiera. La raza está en el rito, que es la herencia, la cultura, que no se transmite en una rauda cópula. En Concepción, viuda desde hace diez años, se está castigando, sin saberlo ni decirlo, no un rito sino una raza, no un papel sino una forma de fe, no un conjuro sino una forma de amor. Y qué inhumana es la justicia humana. Concepción espera y calla, espera como los perros y como los perdedores.

Hay mucho rechazo al gitano español en España. Aquel hombre sí era español para picar carreteras. Parece que después de muerto dejó de ser español y se ha convertido en un extraño rito intolerable. Picaba carreteras por 56.437 ptas. ¿Se acuerdan? A Concepción le han reconocido todos los derechos, menos el de cobrar. Picaba carreteras para dejarle 56.437 ptas. a su viuda, según el conjuro. Se fue un día al cielo moreno de los gitanos, dejando pensión como los payos. Un caballero. Y ya ven.

Francisco Umbral.

En *El Mundo*, "Los placeres y los días".
1-3-2000